

SCI-1724-2020

Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
Rector

Máster Ronald Bonilla Rodríguez, Director
Campus Tecnológico Local San José

M.A.E. José Antonio Sánchez Sanabria, Director
Oficina de Planificación Institucional

Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora
Departamento de Gestión del Talento Humano

De: M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 19, del 09 de diciembre de 2020. Modificación temporal de la plaza CF0384, puesto Oficial de Seguridad 1, categoría 7, adscrita al Campus Tecnológico Local San José, con el fin utilizarla en el puesto Conserje, categoría 4, en una jornada de 50%, del 01 de enero al 30 de junio de 2021

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. Las Normas de Contratación y Remuneración del personal del Instituto Tecnológico, con respecto a la creación y modificación de las plazas, señalan lo siguiente en sus artículos 2 y 3:

“Artículo 2 De la solicitud para creación y modificación de plazas

- a. *Las solicitudes para creación y modificación de plazas deberán ser presentadas al Rector por el Vicerrector respectivo o el Director de Sede o Centro Académico. Para ello se deberá presentar la justificación según el plan operativo, los programas y las funciones por realizar. Además se presentarán: un dictamen, elaborado por la Oficina de Planificación, sobre el impacto presupuestario y académico, la concordancia con los lineamientos del Plan Anual Operativo y del Plan de Desarrollo Institucional y un estudio de la factibilidad de recursos para atender las solicitudes, realizado por el Departamento Financiero Contable.*
- b. *El Rector presentará las solicitudes, así como toda la información correspondiente, al Consejo Institucional para su aprobación. En el caso de la creación de nuevas plazas, éstas se presentarán con dos meses de antelación a la entrada de la vigencia requerida.*

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 19, del 09 de diciembre de 2020

Página 2

Artículo 3 De la modificación de plazas

1. *El acto final de las modificaciones a las plazas existentes deberá ser aprobado por el Consejo Institucional y ser incorporadas en la Relación de Puestos.
...*
2. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3180, artículo 11, del 22 de julio del 2020, acordó la modificación temporal y parcial de las características de la plaza CF0384, puesto Oficial de Seguridad 1, categoría 7, adscrita a la Dirección del Campus Tecnológico Local San José, para ser utilizada en 50% en el puesto de Conserje, categoría 4, del 22 de julio al 31 de diciembre de 2020 indicando que la Administración debía "...examinar los mecanismos institucionales viables para dar una solución permanente a los requerimientos del servicio de limpieza en el Campus Tecnológico Local San José y el desuso parcial y prolongado de la plaza CF0384 en su puesto original."
3. En oficio R-1176-2020 fechado 18 de noviembre de 2020, el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, en calidad de Rector, dirige la siguiente solicitud al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración:

"Resultando que:

...

3. *Con el oficio DCTLSJ-151-2020, del 22 de setiembre, 2020, el MBA. Ronald Bonilla Rodríguez, Director Campus Tecnológico Local San José, realiza la solicitud para la disminución de la plaza CF0384.*
4. *Mediante oficio R-1120-2020, con fecha 30 de octubre de 2020, la Rectoría solicita el dictamen a la Oficina de Planificación Institucional y el criterio técnico del Departamento de Gestión del Talento Humano.*
5. *Por medio del oficio GTH-423-2020, fecha 10 de noviembre de 2020, la Dra. Hannia Rodríguez, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano emite el criterio técnico para la modificación de la plaza CF0384 del CTLSJ.*
6. *Mediante oficio OPI-623-2020 el MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional emite dictamen de vinculación con el Plan Anual Operativo.*
7. *Las modificaciones solicitadas de la plaza CF0384 son temporales, ya que el titular se encuentra nombrado temporalmente en otra plaza*

Considerando que:

- I. *La norma establece que la solicitud de modificación de plaza debe ser justificada por la Rectoría y elevada al Consejo Institucional para su aprobación.*
- II. *Le compete al Consejo Institucional la aprobación de la modificación de plazas, según lo indicado en las Disposiciones de Ejecución que versan: "3.9. Para la reconversión/modificación temporal de cualquier plaza (temporal o permanente), deberá existir una aprobación del Consejo Institucional, justificada por la Rectoría.*

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 19, del 09 de diciembre de 2020

Página 3

- III. *Conforme lo establecen las Normas de Contratación y Remuneración del personal del Instituto Tecnológico se requiere de un dictamen, elaborado por la Oficina de Planificación, sobre el impacto presupuestario y académico, la concordancia con los lineamientos del Plan Anual Operativo y del Plan de Desarrollo Institucional y un estudio de la factibilidad de recursos para atender las solicitudes, realizado por el Departamento Financiero Contable.*
- IV. *El Máster Ronald Bonilla, director del CTLSJ, en su oficio DCTLSJ-151-2020, solicita la modificación temporal de la plaza CF0384, indicando:*
“Desde hace aproximadamente tres años, en una periodicidad semestral, se ha solicitado a la Rectoría una resolución para disminución de la plaza CF0384 para nombrar un funcionario que nos colabore con la limpieza de varias áreas del Campus no cubiertas por el contrato actual de Aseo.

Para el la anterior resolución se realizó la gestión ante esa Rectoría, la cual se elevó al Consejo Institucional, órgano quién mediante oficio SCI-918-2020, en la sesión N°3180, Artículo 11, acordó la modificación temporal y parcial de las características de la plaza CF 0384, puesto Oficial de Seguridad 1, categoría 7, adscrita a la Dirección del Campus Tecnológico Local San José, para ser utilizada en 50% en el puesto de Conserje, categoría 4, indicando que se debía buscar una solución a ese tema.

Lo solicitado por nuestro Consejo Institucional es de atención complicada por cuanto la situación de la plaza no se puede definir definitivamente, debido a que el propietario de la misma, se trasladó temporalmente a la Unidad de Transportes del Campus Central, por lo que cualquier cambio que se realice a la misma afecta y perjudica al titular de la misma.

Debo señalar que esta situación podría tener una solución en caso de que la plaza que mantiene el señor Jonathan Ortiz Brenes en la Unidad de Transportes, se tenga como una plaza indefinida, gestión que realiza actualmente la Vicerrectoría de Administración, sin embargo, consideramos no será resuelto de previo al vencimiento del periodo actual del señor Gómez.

Considerando lo anterior, le solicito emitir una nueva resolución, con el fin de proceder con el nombramiento del Sr. Leonardo Gómez a partir del 01 de enero al 30 de junio del 2021, plaza CF0384 en 50% para ser utilizada en puesto de Conserje, con la disminución de categoría de la plaza de siete a cuatro. Del 01 de enero al 30 de junio 2021 se encuentra desocupada, el señor Ortiz Brenes dueño de la plaza será nombrado en la Unidad de Transportes en las fechas antes indicadas.”

- V. *El criterio técnico del Departamento de Gestión de Talento Humano, según oficio GTH-423-2020, del 10 de noviembre de 2020, indica:*

“...

En atención al Oficio R-1120-2020, en el que se solicita el criterio técnico sobre el impacto presupuestario para la modificación de la plaza CF0384 del Campus Tecnológico Local San José, de categoría 7 de Oficial de Seguridad 1 a categoría 4 de Conserje, específicamente para el caso del Sr. Leonardo Gómez Guzmán, para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2021, con una jornada de 50%, se detalla a continuación:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 19, del 09 de diciembre de 2020

Página 4

	Categoría 7	Categoría 4
	Actual	Caso Leonardo Gómez Guzmán
Jornada		50%
Base Salarial	₡254 384,00	₡235 184,00
Antigüedad 2019	-	₡65 383,13
Total	₡254 384,00	₡300 567,13
Diferencia entre categorías		₡46 183,13
Diferencia entre categorías durante el I Semestre 2021		₡277 098,78 (6 meses)

Aunado a lo anterior es importante mencionar:

- La plaza se encuentra desocupada en una jornada 100% para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2021, por lo que no hay impedimento en utilizarla en el periodo mencionado y con la jornada de 50% solicitada.
- El cambio significaría un ahorro en cuanto a base salarial, ya que la categoría propuesta es menor a la categoría actual.

Dado lo anterior, es criterio de este Departamento, que no existe impedimento para la modificación de la plaza CF0384 de categoría 7 de Oficial de Seguridad 1 a categoría 4 de Conserje, en una jornada de 50% del 01 de enero al 30 de junio de 2021, siempre y cuando la persona a nombrar cumpla con los requisitos establecidos en el Manual Descriptivo de Clases de Puestos del ITCR. ...”

VI. El dictamen de la Oficina de Planificación, según oficio OPI-623-2020, en considerando 4, versa:

“4. La plaza solicitada se vincula con el Plan Anual de Operativo 2021 del Campus Tecnológico Local San José, donde se señala que, con el objetivo de contar con procesos ágiles, flexibles y oportunos, colabore a solventar las necesidades de la comunidad institucional, por ello se incluye la meta y actividad correspondiente de dicha dirección, según consta en el PAO elaborado por el director en el siguiente detalle:

Programa	Dependencia	Objetivo Estratégico	Meta	Actividad
Administración	Campus Tecnológico Local San José (CTLSJ)	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	1.3.5.1: Gestionar 1879 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 4 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSJ y el entorno, así como 6 servicios básicos y 4 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	13. Gestión de las actividades propias de la Dirección para la planeación, ejecución y control de las actividades tanto operativas como estratégicas.

Fuente: Plan Anual Operativo (PAO) CTLSJ 2021

POR TANTO:

Se requiere dar trámite a la solicitud para la modificación de la plaza CF0384 de categoría 7 de Oficial de Seguridad 1 a categoría 4 de Conserje, en una jornada de 50% del 01 de enero al 30 de junio de 2021, siempre velando por el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Descriptivo de Clases de Puestos del ITCR, según el siguiente detalle:

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 19, del 09 de diciembre de 2020

Página 5

Programa	Puesto actual					Modificación de la Plaza				
	Puesto actual	Categoría	Jornada	TCE	Adscrita a:	Puesto Modificado	Nombramiento	Adscrita a:	Período de modificación	Justificación
1	Oficial de Seguridad 1	7	100%	1,00	CTLSJ	Conserje	Temporal	CTLSJ	Del 01 de enero al 30 de junio de 2021	Disminución de la plaza para nombrar un funcionario que colabore con la limpieza de varias áreas del Campus no cubiertas por el contrato actual de aseo.

...”
Por tanto:

1. Se solicita modificar la plaza según el siguiente detalle:

Puesto actual	Categoría actual	Adscrita a:	Puesto modificado	Categoría modificada	Jornada	Período nombramiento TEMPORAL	Justificación
Oficial de Seguridad 1	7	Campus Tecnológico Local San José	Conserje	4	50%	Del 1 de enero al 30 de junio de 2021	Colaboración y atención de la limpieza de varias áreas del Campus no cubiertas por el contrato actual de Aseo.

2. Su vinculación con el PAO, es:

Programa	Dependencia	Objetivo Estratégico	Meta	Actividad
Administración	Campus Tecnológico Local San José (CTLSJ)	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	1.3.5.1: Gestionar 1879 procesos relacionados con el ámbito académico y vida estudiantil, 4 acciones relacionadas con la vinculación del CTLSJ y el entorno, así como 6 servicios básicos y 4 requerimientos para la operación de las diversas actividades.	13. Gestión de las actividades propias de la Dirección para la planeación, ejecución y control de las actividades tanto operativas como estratégicas.

Fuente: Plan Anual Operativo (PAO) CTLSJ 2021, OPI-623-2020

...”

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud de modificación de la plaza CF0384, adscrita a la Dirección del Campus Tecnológico Local San José, puesto Oficial de Seguridad 1, categoría 7, tiene origen en la misma Dirección, con el fin de utilizarla en el puesto de Conserje, categoría 4, del 1 enero al 30 de junio de 2021, en un 50% de la jornada; específicamente para labores de limpieza en la infraestructura del Campus, no cubiertas por el contrato actual de aseo.
2. En la presente solicitud, el Departamento de Gestión de Talento Humano, indicó que “la plaza se encuentra desocupada en una jornada 100% para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2021, por lo que no hay impedimento en utilizarla en el periodo mencionado y con la jornada de 50% solicitada”. Además, en cuanto al impacto presupuestario señaló que, “el cambio significaría un ahorro en cuanto a base salarial, ya que la categoría propuesta es menor a la categoría actual.”

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 19, del 09 de diciembre de 2020

Página 6

3. Según lo señalado en el memorando DCTLSJ-151-2020, de la Dirección del Campus Tecnológico Local San José, se está a la espera de la resolución de un concurso de antecedentes, que podría habilitar una solución permanente a los requerimientos del servicio de limpieza en el Campus que se vienen atendiendo hace algunos años con la modificación de las características de la plaza de cita; lo cual permitiría atender de forma conveniente, la solución permanente que solicitó el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3180, artículo 11, ante el desuso parcial y prolongado de la plaza CF0384 en su puesto original.
4. La justificación de modificación temporal de la plaza CF0384 se encuentra alineada con las metas y actividades del Plan Anual Operativo 2020 del Campus Tecnológico Local San José, específicamente en actividades de la meta 1.3.5.1, según confirma la Oficina de Planificación Institucional en su dictamen.
5. Posterior a la verificación del cumplimiento de los aspectos normativos consignados en las Normas de Contratación y Remuneración del personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Comisión de Planificación y Administración, en la reunión No. 900-2020, realizada el 19 de noviembre de 2020, dictaminó favorablemente la solicitud planteada, bajo los términos del oficio R-1176-2020.

SE ACUERDA:

- a. Modificar temporal y parcialmente las características de la plaza CF0384 puesto Oficial de Seguridad 1, categoría 7, adscrita a la Dirección del Campus Tecnológico Local San José, para ser utilizada en 50% en el puesto Conserje, categoría 4, del 01 de enero al 30 de junio 2021; según se detalla a continuación:

Puesto actual	Categoría actual	Adscrita a:	Puesto modificado	Categoría modificada	Jornada modificada	Período nombramiento TEMPORAL	Justificación
Oficial de Seguridad 1	7	Campus Tecnológico Local San José	Conserje	4	50%	Del 1 de enero al 30 de junio de 2021	Colaboración y atención de la limpieza de varias áreas del Campus no cubiertas por el contrato actual de Aseo.

- b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco días hábiles, posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 19, del 09 de diciembre de 2020
Página 7

c. Comunicar. ACUERDO FIRME.

PALABRAS CLAVE: *Modificación – características – plaza – CF0384*

c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico

ars